

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22316 CIUDAD REAL

EDICTO

Don José Manuel Torres Braos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177.3 de la LC,

ANUNCIA

1.- En este órgano judicial se tramita concurso consecutivo 356/2019, seguido a instancias del concursado JOSE MATEO SERRANO RUIZ, con DNI. nº. 06.225.893-T, por auto de fecha veintidós de junio de dos mil veinte se ha acordado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

2.- Se acuerda el cese definitivo del Administrador concursal designado, don CARLOS BLANCO QUEJIGO.

3.- Se acuerda el cese de los efectos de la declaración del concurso sobre las facultades de administración y disposición del deudor.

4.- El concursado quedará responsable como deudor del pago de los créditos restantes, pudiendo los acreedores iniciar las ejecuciones singulares.

Ciudad Real, 13 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Torres Braos.

ID: A200029627-1